

**COMUNICACIÓN DE
PROGRESO
COP 2014
REFORESTADORA DE
PALMAS DE EL PETÉN,
S.A. -REPSA
PACTO GLOBAL ONU**

DECLARACIÓN DE APOYO CONTINUO AL PACTO GLOBAL

Reforestadora de Palmas de El Petén –REPSA-, se complace en poner a disposición de la comunidad mundial, nuestro primer informe “Comunicación de Progreso”, COP.

Desde nuestra adhesión al Pacto Global, en abril de 2013, hemos realizado esfuerzos concretos que podrán conocer en este informe.

Es importante mencionar que REPSA forma parte de la Junta Directiva de la red local de Pacto Global, constituyendo la primera empresa del sector Agro Industrial en Guatemala, adherida y comprometida con esta iniciativa.

RESEÑA HISTÓRICA

Reforestadora de Palmas de El Petén, S.A. somos una empresa que cultiva palma de aceite, así también cuenta con dos plantas extractoras con la más alta tecnología en materia de extracción de aceite, armonizando esta practica con la sostenibilidad ambiental y social, la empresa se instalo en el Municipio de Sayaxche, Petén, Guatemala, en el año de 2004, generando de inmediato valiosas plazas de trabajo en una región donde la presencia del Estado es escaza y por ende las oportunidades empleo eran muy pocas.

RESEÑA HISTÓRICA

Desde sus inicio, REPSA genero plazas de empleo dignas, con cobertura del seguro social, cumpliendo con la Leyes vigentes en el país, además de constituirse en un polo de desarrollo en dicho municipio.

Con el pasar de los años la empresa ha crecido, tanto en área de cultivo, cantidad de aceite extraído, inversión local y generación de empleo cuyos rangos de remuneración premian la productividad, razón por la cual sus colaboradores han mejorado su nivel de vida.

LOS 10 PRINCIPIOS DE PACTO GLOBAL

Derechos Humanos

Principio 1: las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente.

Principio 2: las empresas tienen que asegurarse de que no son cómplices de la vulneración de derechos humanos

Estándares Laborales

Principio 3: respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

Principio 4: eliminar todas las formas de trabajo forzado y obligatorio

Principio 5: eliminar el trabajo infantil

Principio 6: eliminar la discriminación en lo relacionado con empleo y ocupación

Medio Ambiente


Principio 7: apoyar el enfoque preventivo frente a los retos ambientales

Principio 8: adoptar iniciativas para promover mayor responsabilidad medioambiental

Principio 9: promover el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del ambiente

Anticorrupción

Principio 10: combatir la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno



**EJE 1:
DERECHOS
HUMANOS**

PRINCIPIO 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos Fundamentales reconocidos universalmente

Situación inicial

- REPSA, como parte del grupo HAME, es una empresa respetuosa de las personas y enfocada a construir relaciones de largo plazo en los contextos de negocios y comunidades, así como autoridades nacionales y locales.

Medidas implementadas

- Se fomentó el respeto de las personas, con capacitaciones a mandos altos y medios para el buen trato de los trabajadores .
- Se ha implementado y fortalecido la Gerencia de relaciones comunitarias con un equipo de trabajo multidisciplinario, el cual habla el idioma de la comunidad como lo es el q'eqchi y se está plenamente enterado y respetuoso de la cultura local.

PRINCIPIO 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos Fundamentales reconocidos universalmente

- Situación Actual

REPSA, es una empresa respetuosa del Estado de Derecho y la leyes vigentes en el país.

- Medidas implementadas

Se ha fomentado el fortalecimiento institucional al capacitar a líderes comunitarios en el ejercicio de sus derechos y obligaciones establecidos en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Local.

Se ha ejecutado un plan de fomento a los valores por medio de los maestros de escuelas ubicadas en el área de influencia de la empresa, fomentando la calidad educativa.

Se ha promovido el dialogo como medida privilegiada en la resolución de diferencias con el pleno respeto de los Derechos Humanos.

Resultados obtenidos

- Una mejora sustancial en el clima organizacional, al tener un trato respetuoso al personal.
- Un vínculo de comunicación entre empresa y comunidades, así como una serie de alianzas estratégicas con las comunidades y sus autoridades locales y la institucionalidad del Gobierno Municipal y Nacional.
- Se suscribió el primer Pacto de Gobernabilidad y Desarrollos del Municipio de Sayaxche, único en Guatemala, como un ejemplo de trabajo multisectorial

Principio 2: Las empresas tienen que asegurarse de que no son cómplices de la vulneración de los Derechos Humanos

- Situación Inicial

REPSA, es una empresa basada en construir relaciones exitosas y respetuosas, tal y como lo expresan los principios de su fundación.

- Medidas Implementadas:

REPSA ha implementado un sistema de Call Center para recibir dudas y denuncias , para resolver en forma oportuna cualquier abuso de los Derechos de las personas.

El mismo se ha publicitado mediante comunicación al persona y rotulación en q'eqchi y castellano, así como en comunicación verbal por medio del equipo de relaciones comunitarias, la asistencia al denunciante se lleva a cabo en español y Keq' chi.

Principio 2: Las empresas tienen que asegurarse de que no son cómplices de la vulneración de los Derechos Humanos

- REPSA, apoya el derecho a la educación en las comunidades
- La empresa ha invertido en la construcción de dos escuelas en el 2014 y se tienen previsto dotar anualmente de un número similar de edificaciones totalmente equipadas con la participación de las comunidades, además a partir de 2015 se planifica el dotar de parques infantiles en las mismas para el uso de los estudiantes.

Resultados obtenidos

Se han logrado resolver en forma oportuna casos en los cuales existía una mala interpretación de las normativas legales, tanto por parte de la empresa como de los interesados, así también se ha logrado conocer de casos de mala información emitida por parte de personas ajenas a la empresa, así también se ha logrado una mejora sustancial en el respecto a los colaboradores y las comunidades aledañas al proyecto.



EJE 2:
ESTÁNDARES
LABORALES

Principio 3: Respetar la libertad de asociación y el reconocimiento a la negociación colectiva

● Situación Inicial

REPSA cumple con la legislación laboral guatemalteca.

● Medidas implementadas

La empresa se encuentra en un proceso de mejoramiento en la observancia de la legislación laboral y la atención al colaborador de acuerdo a las mejores prácticas y la OIT.

Así también la empresa cuenta con todo un proceso de selección del recurso humano, basado en capacidades.

Se nos han practicado revisiones de cumplimiento por parte del Ministerio de Trabajo y las mismas reflejan el cumplimiento de las Leyes vigentes.

Principio 4: Eliminar todas la formas de trabajo forzado y obligatorio

- Situación Inicial

REPSA cumple con la legislación laboral guatemalteca.

- Medidas implementadas

La empresa ha implementado un sistema de bandas de producción, lo cual hace que el trabajador tome la decisión de cuanto tiempo quiere trabajar y su productividad según dichas bandas premian la eficiencia en el uso de la jornada laboral, pagando mejores precios por unidad de producción a la mayor productividad.

Resultado Obtenido

El personal alta mente eficiente, utiliza mejor su tiempo y como efecto dicho personal obtiene mayores ingresos, superando 2 y hasta 3 veces el salario de un colaborador promedio, así también constantemente se hacen revisiones para verificar el cumplimiento y se emitido un código de ética y comportamiento del personal.

Principio 5: Eliminar el trabajo Infantil

- Inicial

De acuerdo a la política de REPSA, no se contratan menores de edad.

- Medidas implementadas

La empresa por medio de su Gerencia de Relaciones Comunitarias, ha hecho del conocimiento de la no contratación de menores de edad, ya que algunas de las comunidades solicitaban que se les diera trabajo a menores de edad. En su lugar se ha implementado capacitación a personas de 17 años en alianza con el Instituto de Capacitación Técnica – INTECAP- para que tengan capacidades de integrarse a la fuerza laboral al cumplir su mayoría de edad, se ha iniciado el proyecto con la preparación de torneros industriales, albañiles, electricistas en alianza con el programa Beca Mi Primer Empleo del Ministerio de Trabajo.

Resultado Obtenido

- Se han graduado jóvenes capacitados como electricistas, torneros, albañiles y conductores de transporte pesado, dando trabajo a los más destacados en las instalaciones de la empresa y subsidiando a lo aportado por el Ministerio de Trabajo para tener en el tiempo de estudio, un salario mínimo por estudiar.

Principio 6: Eliminar la discriminación en lo relacionado con empleo y ocupación

- Situación Inicial

REPSA, es una empresa Agro Industrial, la cual tiene un enfoque que permite la participación de mano de obra del campo principalmente.

- Medidas Implementadas

Se ha mejorado el proceso de selección del recurso humano tomando como factor de contratación la capacidad de las personas.

Además se fomenta la participación de las comunidades aledañas a las operaciones a trabajar en la empresa, obteniendo como resultado que la mayoría de colaboradores sean originarios de la etnia local.



**EJE 3: MEDIO
AMBIENTE**

Principio 7: Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos ambientales.

- Situación inicial

REPSA, ha sido una empresa que cumple con la legislación ambiental vigente, además cuenta con un sistema de calderas que utilizan bio masa con lo cual se genera la energía necesaria para la operación sin utilizar combustibles fósiles.

REPSA, lleva a cabo la fertilización de los suelos con bio masa resultante del proceso industrial, con lo cual el uso de fertilizantes químicos se llevan a su mínima utilización.

- Medidas implementadas:

Repsa esta llevando a cabo un proceso previo para la certificación RSPO y ya cuenta con la certificación emitida por Rain Forest Aliance.

Así también se utiliza el agua producto del proceso industrial para fertiriego para la misma plantación.

Resultados obtenidos

- Un mejor manejo ambiental en general
- Contribuir a un menor impacto en las operaciones agro industriales en el medio ambiente.

Principio 8: Adoptar iniciativas para promover mayor responsabilidad medioambiental

● Situación Actual

La empresa tiene dentro de sus valores, llevar a cabo sus operaciones con responsabilidad medioambiental.

● Medias implementadas

Se ha llevado a cabo por medio del equipo de relaciones comunitarias, una serie de charlas dirigidas a las comunidades, para concientizar sobre las medidas preventivas de cuidado ambiental y salud preventiva.

Se ha invertido en letrización, dotación de agua potable y seguimiento al programa hogares seguros.

Resultado Obtenido

- Mejorar la comprensión del medio ambiente por parte de la comunidades aledañas a las operaciones de la empresa, así como la contribución de los líderes comunitarios en la concientización de sus propias comunidades, así también mejora en la salud y ornato de las comunidades al contar con agua y letrización en una población con solamente 2% de cobertura de agua entubada y 1% de letrización.

Principio 9: promover el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del ambiente

- REPSA, se ha distinguido por la empresa líder en la implementación de tecnologías más eficientes en la extracción de aceite de palma
- La empresa ha implementado un laboratorio de control biológico de plagas por medio de la utilización de hongos e insectos propios de la región, con lo cual se evita la utilización de agentes químicos.

Resultado Obtenido

- Somos la única empresa dedicada en la región de Sayaxche al cultivo de palma de aceite que cuenta con un laboratorio de control biológico de plagas, siendo pionero en dicha práctica, apoyando así el cuidado de las fuentes de agua y la conservación de los suelos reforestados con palma de aceite en forma sostenible.



**EJE 4:
ANTICORRUPCIÓN**

Principio 10: Combatir la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno

- Situación Inicial

REPSA, desde sus inicios contempla dentro de sus valores institucionales, la transparencia y la buena fe en sus operaciones, en pleno respeto a la legislación vigente

- Medidas implementadas:

Se esta migrando la línea de quejas y denuncias a un Call Center independiente que informara sobre las llamadas recibidas a un Comité para dicho fin constituido al más alto nivel con representación de la Junta Directiva de Grupo HAME, con la finalidad de investigar y resolver las denuncias recibidas. El Call Center atenderá en castellano e Idioma Maya q'eqchi.

Principio 10: Combatir la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno

○ Situación Inicial

REPSA, desde sus inicios contempla dentro de sus valores institucionales, la transparencia y la buena fe en sus operaciones, en pleno respeto a la legislación vigente

○ Medidas implementadas:

REPSA está liderando por parte de las empresas del municipio de Sayaxche, la implementación del primer Pacto de Gobernabilidad y Desarrollo, el cual contempla dentro de sus líneas de acción el transparentar el uso de recursos del Estado, la Municipalidad y el aporte social de las empresas de la región al desarrollo del municipio.

CONTRIBUCIONES ADICIONALES A LAS COMUNIADES

- Se ha implementado una escuela de campo, en la cual se forman a las amas de casa para que aprovechen sus terrenos sembrando alrededor de 12 cultivos nutritivos, así mismo se capacitan jóvenes para diversificación de cultivos, en el 2014 se lograron formar aproximadamente 250 jóvenes y 300 mujeres Mayas para el aprovechamiento de sus parcelas, dotándoles de capacitación semillas y asistencia técnica, así mismo esto complementa el programa de huertos familiares ya en marcha en las comunidades aledañas al proyecto. Así mismo se promueve la crianza de animales de patio para complementar la alimentación de nuestros vecinos.

CONTRIBUCIONES ADICIONALES A LAS COMUNIADES

- Preocupados por la salud de los trabajadores y sus familias, la empresa a donado un terreno para la construcción del Seguro Social en el municipio, lo anterior ante la necesidad de atención a los trabajadores y sus familias y la falta de un terreno adecuado para la construcción del mismo, adicional a la contribución que la empresa hace por ley a dicha institución, se espera beneficiar con dicho establecimiento a no menos de 30,000 beneficiarios.